



Programa de Recompensas

1. CLIENTES PARTICIPANTES

Podrán participar del Programa de Beneficios (en adelante “El Programa”), todos los clientes (persona física) que pertenezcan a las Bancas Minorista, Personas y Privada (en adelante “El Cliente”), y que sean poseedores de Tarjetas de Crédito (en adelante “La Tarjeta”), ofrecidas por el Banco Atlas S.A. (en adelante “El Banco”). Siempre que La Tarjeta se encuentre activa, vigente, sin morosidad y sin ningún tipo de bloqueo y que posea al menos una Tarjeta de Crédito activa y que todas ellas se encuentren nominadas. No participan del Programa Atlas Más las tarjetas de las siguientes afinidades: VISA Clásica delSol, VISA Signature delSol, VISA Clásica Mariscal, VISA Oro Mariscal, VISA Clásica Mariano, VISA Oro Mariano, MASTERCARD Clásica Pinedo, MASTERCARD Oro Pinedo, MASTERCARD Clásica Universidad del Este, BANCARD Check Super Atlas, Afinidades Educación, Gourmet Card, Tarjetas Prepagas y Tarjetas de Débito.

2. ACUMULACIÓN DE PUNTOS

2.1. El Cliente acumulará puntos, de forma automática, por compras o débitos automáticos realizados con La Tarjeta, tanto en compras nacionales como internacionales. Las Tarjetas Innominadas no generarán puntos hasta tanto se encuentren nominadas por el Banco.

2.2. Las Tarjetas Adicionales también sumarán puntos que serán acumulados en la cuenta de los tarjetahabientes titulares en iguales condiciones, siendo éstos últimos los únicos facultados para realizar canje o uso de los mismos. El Banco no se hace responsable de las controversias que puedan suscitarse entre tarjetahabientes titulares y adicionales.

2.3. Se acumulará puntos de acuerdo con el producto con el que cuente El Cliente según los parámetros establecidos:

Tarjetas de crédito	Puntos Generado por cada Gs. 10.000
Visa Clásica	0,5 Puntos
Visa Oro	0,75 Puntos
Mastercard Black	1,2 Puntos
Visa Infinite	1,5 Puntos

Compras en comercios del exterior generan la mitad de los puntos según el producto con el que cuente El Cliente.

NOTA: Solo acumularan puntos las compras genuinas (Locales e Internacionales): Compras en POS, WEB, débitos automáticos, los pagos de servicios públicos y privados realizados a través de nuestros canales digitales (HB, banca móvil o atm), los pagos de servicios realizados a través del servicio de pago móvil de Bancard, los pagos de servicios realizados desde una boca de cobranzas de Pronet o Infonet (Siempre y cuando correspondan a pagos de servicios y no pagos de extractos de tarjetas de crédito, pago de préstamo, pago de solidaridad, recargas de línea, tarjetas prepagas, servicios generados por entidades bancarias, financieras y cooperativas). Los siguientes cargos no elegerán PUNTOS PARA EL CLIENTE: Pago de tarjetas de crédito, carga o recarga de tarjetas prepagas. Extracciones de Efectivo en ATM, Cuota Anual, Costo de Renovación, costo de regrabación, Gastos e intereses por atraso o financiación, cargos y comisiones, Créditos por cargos impugnados o por devoluciones efectuadas a establecimientos y cualquier otro cargo que no corresponda a un consumo, seguros de cancelación de deuda, créditos en cuenta para tarjetas de débito, recarga de billetera ZIMPLE o cualquier otro cargo que no corresponda a un consumo genuino.

2.4. El Banco podrá realizar promociones puntuales con comercios y rubros, en donde la acumulación de puntos sea superior a la anteriormente detallada.

2.5. El Banco podrá realizar campañas u acciones específicas en los cuales otorgará puntos con un vencimiento determinado por el mismo y que serán los primeros en ser utilizados antes que los puntos Atlas MAS, estos en adelante serán denominados "Puntos Promocionales".

2.6. La comunicación acerca de la cantidad de puntos generados en el mes y acumulados por el cliente, considerando todas sus cuentas, se hará a través del sitio web del Banco, en el apartado Atlas Online y en la APP Banco Atlas Mobile. Además, se podrá consultar vía telefónica al Banco o identificar en los extractos de las respectivas Tarjetas de Crédito. Al mismo tiempo El Cliente podrá visualizar los puntos generados por cada transacción y el saldo acumulado total, de todas sus cuentas, a través del voucher de compra.

2.7. El Programa se encuentra activo para los diferentes tarjetahabientes: desde el 25/07/2019.

3. CANJES

3.1. Los Clientes también podrán canjear sus puntos en comercios adheridos a la red de Bancard, listados en el ANEXO I: COMERCIOS ADHERIDOS A BANCARD, utilizando sus tarjetas de crédito. Estos comercios se encuentran adheridos al servicio "Lealtad" de Bancard, y el ANEXO I no implica relación promocional ni de otro tipo entre el Banco Atlas y los comercios, siendo estos habilitados y administrados Bancard.

3.2. Los Clientes también podrán canjear sus puntos Atlas Más a través de su teléfono celular por medio de la aplicación del Banco APP ATLAS MOBILE, detallado en el punto 5 de estas Bases y Condiciones, o a través del Atlas Online.

3.3. Los canjes de puntos podrán ser solicitados y utilizados únicamente por El Cliente titular y eventualmente por el adicional tarjetahabiente que con el uso de la/s tarjeta/s haya generado los puntos necesarios, para el canje, en la cuenta del titular. El Banco comunicará a sus clientes la cantidad de puntos necesarios para acceder a los canjes. A su vez, estos datos serán informados en la página web: www.bancoatlas.com.py y/o a través de otros medios de comunicación que el Banco resuelva. Las comunicaciones que se realicen indicarán el periodo en el cual El Cliente puede canjear sus puntos.

3.4. Al mismo tiempo, los puntos podrán ser canjeados por cualquier otro método que se cree en el futuro, el que será debidamente informado por el Banco.

3.5. Los puntos acumulados no podrán canjearse por dinero en efectivo. Tampoco podrán ser transferidos a terceros.

3.6. El Banco podrá establecer un mínimo y un máximo de puntos a canjear.

3.7. Los puntos acumulados en El Programa no tienen valor monetario alguno.

4. PÉRDIDA DE PUNTOS Y OTROS ASPECTOS

4.1. La vigencia de los puntos será de DOCE (12) MESES desde el momento de la compra que generó dichos puntos

4.2. En el caso que el cliente renuncie a todas sus Tarjetas de Crédito o las mismas sean bloqueadas o canceladas por el Banco, el cliente perderá la totalidad de los puntos generados.

4.3. Si El Cliente se encuentra en mora en cualquier producto suscrito con El Banco o incumpla cualquiera de las condiciones de uso de los mismos o alguno de ellos sea cancelado por falta de pago, El Cliente no podrá reclamar los puntos ni hacer uso de los mismos.

4.4. El Cliente perderá el total de puntos acumulados a su favor, en el caso de que ingrese en mora con cualquiera de los productos que cuente con el banco por un lapso mayor a 60 días.

4.5. Será motivo de pérdida definitiva de la totalidad de puntos si la cuenta no registrase movimiento de consumo alguno, según consideraciones del punto 2 de estas Bases y Condiciones, dentro de un lapso de 60 días continuados.

4.6. Programa no se encuentra cubierto por el Fondo de Garantía de Depósito (Ley 2334/2003).

4.7. El Banco podrá suspender unilateralmente El programa o modificar las Bases y Condiciones generales, obsequios contenidos en el mismo, con previa comunicación a El Cliente con una antelación de 30 días.

4.8. A todos los efectos las partes se someten con exclusividad a la legislación de la República del Paraguay y a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la Ciudad de Asunción.

5. ATLAS MÁS CANJE POR SMS

5.1. Luego de tus compras, podrás canjear tus puntos instantáneamente vía mensaje de texto (SMS) o por medio de la aplicación del Banco APP ATLAS MOBILE. El canje se realiza mediante una acreditación en tu extracto mensual de Tarjeta de Crédito, luego de descontar de tus puntos acumulados a la fecha del canje. Los Puntos Atlas Más son descontados de tu saldo acumulado de puntos a la fecha del canje y acreditados por el valor de la compra a tu extracto mensual. Para transacciones que incluyan descuentos, tasas, cuotas, gastos sobre compra, puede que no coincida la acreditación con el valor de la compra. Los débitos automáticos también podrán ser cubiertos a través del canje vía mensajes de texto, los mismos serán enviados en el momento en que se produzca el débito.

5.2. El programa aplica solamente a transacciones realizadas en compras y débitos automáticos locales. Podrás registrarte utilizando tu número de celular local de Paraguay, perteneciente a las telefónicas Tigo y Personal en los canales: en el sitio Atlas Online, en el aplicativo Atlas Mobile, en cualquier sucursal del Banco o por el medio que el Banco habilite para el efecto. Sólo un número podrá ser registrado por cliente.

5.3. Si se hacen cambios relacionados al número de tarjetas, titular o al programa de beneficios, necesitará actualizar su número de celular en los canales previamente detallados. El sistema de canje vía SMS no tiene costo adicional, sin embargo, cargos de mensaje o datos pueden aplicar según la operadora de telefonía.

5.4. No recibirás los mensajes de texto hasta que hayas confirmado tu participación o mediante registro por parte del Banco Atlas. Las mismas bases y condiciones detalladas anteriormente aplican para este servicio, particularmente los puntos relacionados al vencimiento de puntos y requisitos para canje. Podrás cancelar tu participación en canje por SMS en cualquier momento, en los canales previamente detallados.

5.5. Podrás canjear tus puntos, respondiendo SI, hasta 24 horas después de que el mensaje haya sido enviado. Sólo podrás canjear puntos por tu compra más reciente y se aplica sobre el último mensaje recibido. Respondé AYU para recibir ayuda y soporte de la transacción o CAN para cancelar el canje al mensaje recibido.

5.6. Ante la solicitud de la confirmación de canje, este será inmediatamente reducido de tu saldo de puntos, el crédito de dichos puntos será procesado dentro de los tres días hábiles siguientes y aparecerán en tu próximo extracto mensual. En tu extracto podrás verificar que el crédito fue realizado, sin embargo el pago mínimo podrá no verse afectado por dicho crédito.

5.7. Los canjes aceptados no podrán ser reversados. Si el producto o servicio que se canjeó con los puntos es devuelto al comercio de la compra, los puntos canjeados no serán devueltos, y tendrás que solicitar el reembolso al comercio. Por favor visita www.bancoatlas.com.py o contacte al (+595 21) 217-5000 para mayores aclaraciones.

6. PROMOCIONES Y OTRAS CONSIDERACIONES

6.1. El Banco podrá promocionar este programa por canales digitales del Banco Atlas S.A. o a través de terceros, en este último caso, Banco Atlas S.A. NO puede garantizar el manejo de los datos recabados por canales de terceros.

6.2. Los clientes podrán recibir puntos de regalo, por registrarse la primera vez, si así lo establece la promoción.





www.bancoatlas.com.py